



ZACATECAS

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS**  
**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**  
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA**  
**FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**Y DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)**

No. DE CONTRATO: PMZ-FISM-16/2022

CONTRATISTA: C. JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ AGUILAR

R. F. C. HEAA790208UV0

En el Municipio de Zacatecas del Estado de Zacatecas, siendo las 10:10 a.m horas del día 30 de marzo del año 2023 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

**"CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES EN DIFERENTES ZAP DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC"**

los representantes municipales, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal de la obra por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 145 y 153, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios y 131. 132 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

Por parte del contratista:

Contratista o Representante legal:

C. JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ AGUILAR

Por parte del Comité de obra:

Nombre

Jessica Isabel Quintanilla / Mirde Jey...  
[Firmas manuscritas]

Por parte del Residente

Nombre

ARQ. JULIO ALBERTO ORTIZ DUARTE

Los representantes estatales, municipales y comité de obra, reciben satisfactoriamente los trabajos realizados consistentes en:

TRAZO Y NIVELACION (117.57 M2), EXCAVACION EN ZANJA TERRENO TIPO B (30.64 M3), ACARREO EN CAMION 1ER KM (70.93 M3), ACARREO EN BOTE (15.36 M3) LOSA DE CONCRETO ARMADO DE CIMENTACION (10.13 M3) CIMENTACION (20.40 M3), ANCLAJE DE CASTILLOS (43 PZAS), CADENA DE CIMENTACION (126.01 M), CASTILLO DE CONCRETO ARMADO (124.2 M), MURO DE TABIQUE (241.54 M2), FIRME DE CONCRETO (61.8 M2), CADENA DE CERRAMIENTO (125.92 M2), LOSA (99.99 M2), APLANADO FINO (135.06 M2), APLICACION DE PINTURA (573.29 M2), COLOCACION DE PUERTA (10 PZAS), COLOCACION DE VENTANAS (10 PZAS), LIMPIEZA (98.72 M2), COLOCACION DE PLACA (9 PZAS).



En la Colonia: **Diferentes ZAP del municipio**

Modalidad de contratación: Adjudicación Directa

Importe del contrato (I. V. A. incluido): \$967,469.74  
 Con letra: NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 74/100 M.N.

Fianza de Anticipo: \$284,142.44  
 Con letra: SON DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.

2345581-0000

Fianza de Cumplimiento: \$96,746.97  
 Con letra: SON NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N.

2345582-0000

Fianza de Vicios ocultos: \$96,746.97  
 Con letra: SON NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N.

2349717-0000

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA: INICIO: 24/11/2022 TERMINO: 31/12/2023

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA: INICIO: 17/12/2022 TERMINO: 17/03/2023

Número de Convenio Modificatorio: \_\_\_\_\_

Causa(s) de la modificación: POR ENTREGA DE ANTICIPO

Importe final autorizado: \$967,469.74  
 Con letra: NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 74/100 M.N.

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

| No. De estimación             | Periodo de ejecución | Importe con I. V. A. | Importe con letra  | Observaciones |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|--|---------------|
| Anticipo                      |                      | \$284,142.44         | SON DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.  |               |
| Estimación 1                  | 15 DIC - 20 DIC 2022 | \$302,721.70         | SON TRESCIENTOS DOS MIL, SETECIENTOS VEITITUN PESOS 70/100 M.N.              |               |
| Estimación 2                  | 20 DIC - 12 ENE 2023 | \$364,122.12         | SON TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS 12/100 M.N. |               |
| Estimación 3                  | 12 ENE - 21 ENE 2023 | \$119,527.32         | SON CIENTO DIECINUEVE MIL, QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 32/100 M.N.          |               |
| Estimación 4                  | 21 ENE - 03 MAR 2023 | \$151,809.22         | SON CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 22/100 M.N.            |               |
| Importe total de estimaciones |                      | \$938,180.35         | SON NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, CIENTO OCHENTA PESOS 35/100 M.N.         |               |



ZACATECAS

Inversión ejercida:

| AÑO FISCAL | TOTAL        | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL    |
|------------|--------------|---------|---------|--------------|
| 2022       | \$938,180.35 |         |         | \$938,180.35 |

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas, Zac.

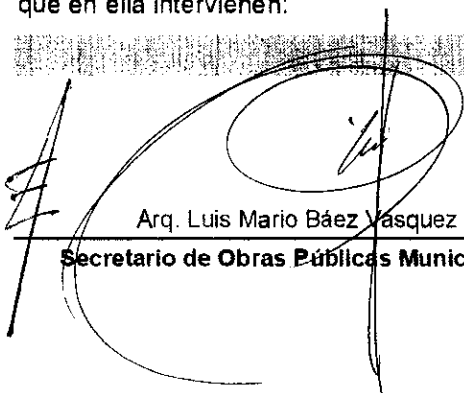
El contratista C. José Alberto Hernández Aguilar y el Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, Zac. declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

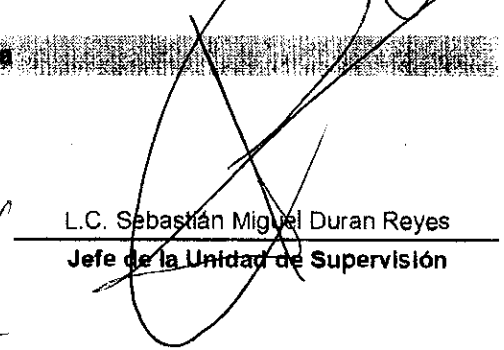
Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representantes municipales y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida por la instancia ejecutora, quien a su vez hace entrega al organo operador através de sus representantes quien a partir de la fecha se encargara de su operacion y mantenimiento.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 149 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes, enteradas en su contenido y alcance legal. la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

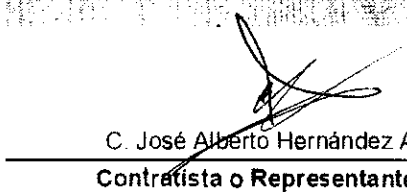
Por la Instancia Ejecutora

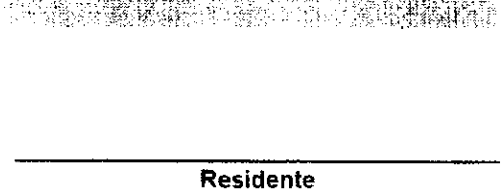
  
 Arq. Luis Mario Báez Vasquez  
 Secretario de Obras Públicas Municipales

  
 L.C. Sebastián Miguel Duran Reyes  
 Jefe de la Unidad de Supervisión

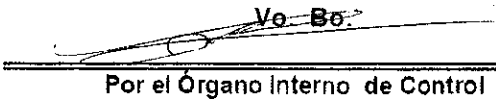
  
 Arq. Julio Alberto Ortiz Duarte  
 Residente Municipal

Por la Empresa

  
 C. José Alberto Hernández Aguilar  
 Contratista o Representante legal

  
 Residente

Vo. Bo.

  
 Por el Órgano Interno de Control

La firma de la presente no exenta de futuras revisiones



ZACATEPCAS

*[Handwritten signature]*

BENEFICIARIO

*Miguel Jesus Morales Delgado*

BENEFICIARIO

*Jessica Isabel Quintanilla Amaya*

BENEFICIARIO

*Guadalupe Isabel Castro Itav*

BENEFICIARIO

*Silvia Angelica Garcia R.*

BENEFICIARIO

*Brigida Ortega G.  
Brigida Ortega Gozman*

BENEFICIARIO

\_\_\_\_\_

BENEFICIARIO

\_\_\_\_\_

BENEFICIARIO

\_\_\_\_\_

BENEFICIARIO

\_\_\_\_\_

BENEFICIARIO

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*